
CIRCULAR nº 056/ 17.03.2021

ASUNTO: LEVANTAMIENTO RESTRICCIONES GOBIERNO VASCO

El Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco ha publicado Resolución de la Directora de Tráfico por la que se levantan las restricciones a la circulación previstas para el puente de San José (18,19 de marzo) y la Semana Santa (31 de marzo, 1 y 4 de abril) a los transportes de mercancías de más de 7.500 Kgrs. De MMA, a los vehículos que precisan autorización complementaria y a los vehículos especiales recogidos en el Anexo II de la Resolución de 3 de febrero de 2021, de medidas especiales de Tráfico durante el año 2021 en la CAPV.

Adjuntamos ambas resoluciones.